Formulario Autocertificación Individuos

Autocertificación de la Residencia Fiscal de Individuos

En el marco de la Comunicación "A" 5588 del Banco Central de la República Argentina se regulan las acciones de cooperación en materia tributaria entre la República Argentina y otros países.

En consecuencia, la Comunicación prevé que las entidades financieras deberán arbitrar las medidas necesarias para identificar a los titulares de cuentas considerando el Estándar de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos ("OCDE") para el Intercambio Automático de Información en Asuntos Fiscales y de las disposiciones de la Ley de cumplimiento fiscal de cuentas extranjeras ("Foreign Account Tax Compliance Act" - "FATCA") de los Estados Unidos de América.

A tal fin, las autoridades fiscales requieren que HSBC recolecte y reporte cierta información sobre el estado de la residencia fiscal de la cuenta del Titular. Las definiciones a fin de asistirlo en la identificación del Titular de la Cuenta, entre otras definiciones del presente formulario, se encuentran a disposición en el Anexo "Definiciones".

Para los titulares de cuentas conjuntas o múltiples, utilice un formulario separado para cada persona.

En caso que la información declarada en el presente en relación a su residencia fiscal se modifique, deberá proporcionar a HSBC un nuevo Formulario "Autocertificación de la Residencia Fiscal de Individuos" actualizado dentro de los noventa (90) días de ocurrido dicho cambio de circunstancia.

Tenga en cuenta:

- **Que si usted no es el Titular de la Cuenta**, pero está completando el formulario en nombre del Titular, entonces deberá indicar su capacidad conforme la Parte 4 del presente formulario.
- **No utilice este formulario en caso que el Titular de la Cuenta no sea un individuo.** En su lugar, deberá completar y proporcionar el Formulario "Autocertificación de la Residencia Fiscal de Entidades".
- **No utilice este formulario si es una Persona Controlante de una Empresa.** En su lugar deberá completar y proporcionar el Formulario "Autocertificación de la Residencia Fiscal de la Persona Controlante".
- **Si usted es una persona estadounidense** bajo las regulaciones de la autoridad fiscal de Estados Unidos de América (IRS - Internal Revenue Service), deberá adicionalmente completar y proporcionar el Formulario W9.

En caso que tenga alguna pregunta adicional sobre cómo completar el presente formulario o sobre cómo determinar su residencia fiscal deberá contactarse con su asesor fiscal o autoridad fiscal local.

Versión manual - 04/2023

HSBC

Formulario Autocertificación Individuos

COMPLETAR EN LETRA MAYÚSCULA, CON TINTA AZUL O NEGRA

PARTE 1 – IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA CUENTA

(En caso de titulares de cuentas conjuntas o múltiples, utilice un formulario separado para cada persona.)

A. Nombre del Titular de Cuenta:

Apellido/s y Nombre/s: .....

B. Domicilio de Residencia actual:

Calle: ..... Nro.: |__|__|__|__|__| Piso: |__|__| Dpto.: |__|__|

CP: |__|__|__|__|__|__|__|__| Ciudad: ..... Provincia: .....

País/Jurisdicción: .....

C. Domicilio de Correspondencia ***(completar si difiere del domicilio informado en B.)***

Calle: ..... Nro.: |__|__|__|__|__| Piso: |__|__| Dpto.: |__|__|

CP: |__|__|__|__|__|__|__|__| Ciudad: ..... Provincia: .....

País/Jurisdicción: .....

D. Lugar de Nacimiento:

Ciudad de Nacimiento: ..... País/Jurisdicción de nacimiento: .....

E. Fecha Nacimiento : |__|__| - |__|__| - |__|__|__|__|

PARTE 2 – RESIDENCIA A FINES FISCALES

País/Jurisdicción de Residencia fiscal 1: .....

A. Domicilio de Residencia Fiscal:

Calle: ..... Nro.: |__|__|__|__|__| Piso: |__|__| Dpto.: |__|__|

CP: |__|__|__|__|__|__|__|__| Ciudad: ..... Provincia: .....

B. Número de Identificación Fiscal (NIF/TIN): .....

C. En caso de corresponder:

D. El país/jurisdicción de residencia fiscal no emite número de TIN a sus residentes ○

E. Número de TIN no disponible por otros motivos ○

En caso que haya seleccionado el punto E precedente, por favor indicar a continuación el motivo por el cual el número de TIN no se encuentra disponible: .....

País/Jurisdicción de Residencia fiscal 2: .....

A. Domicilio de Residencia Fiscal:

Calle: ..... Nro.: |__|__|__|__|__| Piso: |__|__| Dpto.: |__|__|

CP: |__|__|__|__|__|__|__|__| Ciudad: ..... Provincia: .....

B. Número de Identificación Fiscal (NIF/TIN): .....

C. En caso de corresponder:

D. El país/jurisdicción de residencia fiscal no emite número de TIN a sus residentes ○

E. Número de TIN no disponible por otros motivos ○

En caso que haya seleccionado el punto E precedente, por favor indicar a continuación el motivo por el cual el número de TIN no se encuentra disponible: .....

País/Jurisdicción de Residencia fiscal 3: .....

A. Domicilio de Residencia Fiscal:

Calle: ..... Nro.: |__|__|__|__|__| Piso: |__|__| Dpto.: |__|__|

CP: |__|__|__|__|__|__|__|__| Ciudad: ..... Provincia: .....

B. Número de Identificación Fiscal (NIF/TIN): .....

C. En caso de corresponder:

D. El país/jurisdicción de residencia fiscal no emite número de TIN de sus residentes ○

E. Número de TIN no disponible por otros motivos ○

En caso que haya seleccionado el punto E precedente, por favor indicar a continuación el motivo por el cual el número de TIN no se encuentra disponible: .....

.....	.....	|__|__| - |__|__| - |__|__|__|__|
Firma	Aclaración	Fecha

PARTE 3 – DATOS PERSONALES

Autorizo, en los términos de la Ley Nro. 25.326 de Protección de datos Personales, a HSBC Bank Argentina S.A., HSBC Seguros de Vida (Argentina) S.A. y HSBC Seguros de Retiro (Argentina) S.A. (en forma conjunta, " HSBC Argentina") a:

a) incorporar mis datos en cualquier base de datos de conformidad con la ley aplicable,
b) consultar, utilizar, suministrar o transferir la información recolectada en el marco de la prestación de servicios por parte de HSBC Argentina a las compañías que le prestan servicios, incluyendo aquellas especializadas en base de datos y servicios de evaluación crediticia, y
c) utilizar los datos personales y cederlos a entidades, incluyendo prestadores de servicios, locales o en cualquier jurisdicción extranjera, ya sea para fines de evaluación y otorgamiento de productos o servicios, evaluación y administración del riesgo crediticio, tareas operativas, de almacenamiento de datos o desarrollo de actividades necesarias o convenientes para mantener mi relación comercial con HSBC Argentina.

2. Asimismo, en caso de haberlo autorizado conforme aquí consta, HSBC Argentina podrá suministrar los datos personales a otras empresas del grupo HSBC y/o a terceras empresas vinculadas al mismo por acuerdos comerciales a fin de acceder a los distintos servicios y/o productos prestados por ellas.
3. Transferir los datos personales e información financiera cuando estos sean requeridos por autoridades fiscales locales y/o extranjeras debidamente facultadas para ello.
4. Asimismo, tomo conocimiento que HSBC Argentina tratará con confidencialidad los datos y que los mismos serán usados de acuerdo con la finalidad para la que han sido recolectados pudiendo en cualquier momento ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante comunicación escrita remitida formalmente a contactenos@hsbc.com.ar.

En mi calidad de titular de los datos personales, tengo la facultad de ejercer, en los términos de la Disposición 10/2008 de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, (en adelante, la " DNPDP") el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a 6 (seis) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley 25.326.
La DNPDP, Órgano de Control de la Ley 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

PARTE 4 – AUTORIZACIONES Y COMPROMISOS

Entiendo que la información suministrada por mí abarca la totalidad de los términos y condiciones que rigen la relación entre el Titular de la Cuenta y HSBC estableciendo cómo HSBC puede utilizar y/o compartir la información declarada con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
Certifico que soy el Titular de la Cuenta (o me encuentro autorizado a firmar en nombre del Titular de la Cuenta) y de todos los ingresos a que se refiere el presente formulario.
Declaro bajo juramento que todas aquellas declaraciones indicadas en el presente formulario son correctas y completas. Acuerdo presentar un nuevo formulario dentro de los noventa (90) días de ocurrida cualquier circ unstancia que modifique o invalide las declaraciones indicadas en el presente formulario.

FIRMA

.....	.....	____ - ____ - _____
Firma	Aclaración	Fecha

En caso de suscribir el presente formulario en nombre del Titular de la Cuenta, por favor indicar la capacidad en la que suscribe el mismo. En caso de contar con un poder, por favor adjuntar copia del mismo al presente formulario.

Poder/Capacidad: .....

USO EXCLUSIVO DE HSBC

VERIFICACIONES Y CONTROLES QUE NO IMPLICAN LA ACEPTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

Oficial / Vendedor	
CONFORME VERIFICACIONES Y CONTROLES.	
.....	.....
Firma	Aclaración

Anexo
Definiciones

Esta es una selección de definiciones provistas para asistirlo en el completamiento del presente formulario. Podrá encontrar más detalles en el sitio web de la OCDE en el siguiente link: http://www.oecd.org/.

Si tiene consultas respecto a estas definiciones o requiere aún mayor detalle por favor contacte a su asesor impositivo o Autoridad Impositiva Local.

" Titular de la cuenta"

El término " Titular de la Cuenta" es la persona indicada o identificada como el titular de una cuenta financiera o tomadores de pólizas de seguros/retiro alcanzados y beneficiarios por fallecimiento de pólizas de seguros/retiro alcanzados. Una persona que tenga una cuenta financiera en beneficio de otra persona como un agente, un custodio, un asesor de inversiones, un intermediario, o como tutor legal, no es entendida como el titular de la cuenta. En estas circunstancias, es otra la persona titular de la cuenta. Por ejemplo en el caso de una relación padre/hijo, donde el padre está actuando como un tutor legal, el niño es considerado como el titular de la cuenta. Con respecto a una cuenta de titularidad conjunta, cada cotitular es tratado como un titular de la cuenta.

" Persona Controlante"

Se trata de una persona física que ejerza el control sobre una entidad. Cuando esa entidad es tratada como una entidad pasiva no financiera (ENF Pasiva), la Entidad Financiera debe determinar si la Persona Controlante es reportable o no. El término de Persona Controlante se corresponde con el de beneficiario final.

" Entidad"

El término " Entidad", es una persona jurídica o entidad jurídica, como una corporación, organización, sociedad, fideicomiso o fundación.

" Cuenta Financiera"

Una cuenta financiera es una cuenta en una institución financiera e incluye: Cuentas de Depósito e Inversión; Cuentas de Custodia; Contratos de seguro con capitalización; y Planes de Pensión, entre otros.

" CRS"

Common Reporting Standard. Intercambio Automático de Información en Asuntos Fiscales de la OCDE.

" Jurisdicción Participante"

Una jurisdicción participante significa una jurisdicción con la que existe un acuerdo intergubernamental conforme al cual se proporcionará la información necesaria sobre el intercambio automático de información de la cuenta financiera como se establece en la norma CRS.

" Cuenta / producto declarable"

Cuenta o Producto cuyo titular es una Persona Declarable o una Empresa " ENF Pasiva" con una o más Personas Controlantes declarable.

" Jurisdicción declarable"

Una Jurisdicción declarable es otra jurisdicción participante con la que existe la obligación de proporcionar información de la cuenta financiera.

" Persona declarable"

CRS define al titular de la cuenta como la " Persona declarable". Una persona declarable se define además como una persona (o entidad) que sea residente fiscal en una Jurisdicción reportable bajo las leyes de dicha jurisdicción.

" NIF" /" TIN" (incluyendo " funcional equivalente")

NIF es el Número de Identificación Fiscal (también conocido como TIN –Tax Identification Number– por sus siglas en inglés) o su equivalente en caso de no existir en una determinada jurisdicción. Un TIN es una combinación única de letras y números asignados por una jurisdicción a un Individuo o Entidad, utilizado para identificar al Individuo o Entidad a fines de la aplicación de las leyes impositivas de dicha jurisdicción. Podrá encontrar mayor detalle de los TINs aceptables en el siguiente link http://www.oecd.org/tax/transparency/automaticexchangeofinformation.htm

Algunas jurisdicciones no emiten un TIN. Sin embargo, las mismas usualmente utilizan algún otro número con un nivel de identificación similar (" funcional equivalente"), por ejemplo código/número de registración de Comercio/Compañía.